RESOLUCION N° 613/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE LAS FIRMAS PETRÓLEOS DEL SUR S.A. Y SERVI PLUS S.A., BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Asunción, 29 de abril de 2011.

VISTO: La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003;

El Decreto Reglamentario Nº 6.071/2011 por el cual se reglamenta la Ley Nº 4.249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011".

El Memorándum DA Nº 214/2011, de la Dirección Administrativa, por el que se dirige a la Dirección General de Administración y Finanzas, y por su intermedio a la Auditoría Interna, a fin de remitir carpetas del llamado que se detallan en el adjunto, con sus respectivos informes y anexos.

El Memorándum DGAF Nº 0381/2011, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual se solicita la autorización vía Resolución, de la Adjudicación que se detalla en el cuadro adjunto. Se adjunta: Fotocopia del Memorándum DA Nº 214/11, Fotocopia del Memorándum DAI Nº 210/11, fotocopia del Informe de Comité de Evaluación Nº 24/11 con sus anexos y el acta de apertura Nº 018/11, y fotocopia del Informe de Comité de Evaluación Nº 22/11 con sus anexos y el acta de apertura Nº 016. Se adjunta además, informes de la Auditoría Interna Nº 22 y 24.

El Memorando DAI Nº 210/2011, de la Auditoría Interna Institucional, por el que se remite adjunto el Informe Ejecutivo de Auditoría, conteniendo conclusiones y recomendaciones correspondientes al Informe de Comité de Evaluación, según detalle adjunto.

CONSIDERANDO: Los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, correspondiente al Llamado de Adquisición de Combustibles, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, con **ID N° 212.129** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las recomendaciones efectuadas en el informe Nº 24/2011 del Comité de Evaluación de fecha 27 de abril del 2.011, en el cual manifiesta: "*Analizadas las ofertas respecto a los términos, condiciones, especificaciones técnicas y otros requerimientos, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación a las firmas* ***Petróleos del Sur S.A.*** *para el ítem 1 por la suma de* ***G. 1.066.787.365*** *(Guaraníes Mil sesenta y seis millones setecientos ochenta y siete mil trescientos sesenta y cinco) y a la firma* ***SERVI PLUS S.A.*** *para el ítem 2 por la suma de* ***G. 120.589.200*** *(Guaraníes Ciento veinte millones quinientos ochenta y nueve mil doscientos), en base a los precios unitarios presentados por los Oferentes en sus propuestas económicas. Las contrataciones serán formalizadas mediante la suscripción de Contratos. La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios...* ".

El informe Ejecutivo de la Auditoría Interna Nº 24/2011, por el que se concluye que, basados en la revisión de los argumentos y documentos presentados por el Comité de Evaluación, y su correspondiente recomendación de adjudicación "*opinamos que el mismo se halla presentado en forma razonable en consideración a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y las Normativas Legales vigentes*", y se recomienda dar

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

Abog. Liz A. Riveros F.
Secretaria General
Secretaría de Acción Social

RESOLUCION Nº 613/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE LAS FIRMAS PETRÓLEOS DEL SUR S.A. Y SERVI PLUS S.A., BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

los trámites correspondientes a los documentos, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** a las **Firmas PETRÓLEOS DEL SUR S.A. y SERVI PLUS S.A.,** en el llamado de Adquisición de Combustibles, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional.

Artículo 2°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de las firmas **PETRÓLEOS DEL SUR S.A.** para el Ítem 1 por la suma de G. 1.066.787.365 (Guaraníes Mil sesenta y seis millones setecientos ochenta y siete mil trescientos sesenta y cinco) y a la firma **SERVI PLUS S.A.,** para el Ítem 2, por la suma de G. 120.589.200 (Guaraníes Ciento veinte millones quinientos ochenta y nueve mil doscientos). La misma se formalizará mediante la suscripción de Contratos.

Artículo 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Oscar Hugo Richer Florentín
Ministro-Secretario Ejecutivo

Lz/rc

Abog. Liz A. Riveros F.
Secretaria General
Secretaría de Acción Social

Es copia fiel del original